

EGRESOS DE NOVIEMBRE 2024	
SUELDOS, PRESTACIONES LABORALES	Q 12,224,627.74
DIETAS CONSEJO DIRECTIVO	281,960.00
PROVEEDORES VARIOS	Q 48,000,355.08
GENERADORES PRIVADOS	Q 36,394,676.34
IGSS	Q2,427,236.30
FOPINDE	4,998,677.46
AJUSTE TARIFARIO	Q 63,671,882.87
REPOSICIÓN A FONDOS ROTATIVOS	Q 3,428,188.45
IMPUESTOS Y RETENCIONES	Q 10,015,824.45
TRASLADOS DE FONDOS ENTRE CUENTAS MONETARIAS DE DIFERENTES BANCOS (NO CONSTITUYE UN EGRESO REAL)	Q 138,149,803.77
OPERACIONES DE REVERSIÓN, REGULARIZACION Y CONTRA ASIENTOS CONTABLES EN SICOIN POR LOS ANTICIPOS REGISTRADOS DEL MERCADO MAYORISTA (NO CONSTITUYE UN EGRESO REAL)	Q 113,957,172.16
BANCO DE GUATEMALA (ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CARTAS DE CRÉDITO)	Q 51,069,870.91
ANULACIONES	Q 121,122.43
TOTAL OPERACIONES NOVIEMBRE 2024	Q 484,741,397.96

Q 484,741,397.96



Cristofer Civil

Resumen Ingresos Reales Noviembre - 2024

Concepto de Ingreso	Suma de Valor
APORTE DE TARIFA SOCIAL MINFIN	42,000,000.00
ARRENDAMIENTO AGENCIA DE BANRURAL Y ETCEE	751,950.77
BASES DE LICITACION A COTIZAR Y OFERTAR	147,650.00
ENERGIA DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA	57,895,389.19
ENERGIA ELECTRICA (FACTURADO EN 2024 DE EGEE)	97,644,706.47
ENERGIA RECUPERACIÓN CARTERA (FACTURADO EN AÑOS ANTERIORES)	5,675,860.27
INDEMNIZACIÓN POR SINIESTROS	8,540,986.59
INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS.	17,834,645.92
INTERESES DE FONDO ROTATIVO	15,796.92
INTERESES INVERSION DE CDP	2,396,066.32
INTERESES MORA	2,235.55
MULTAS, A DIFERENTES EMPRESAS POR ATRASOS EN ENTREGAS	55,626.61
PAGO DE PEAJE POR EL TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA	2,695,199.94
PAGO DE PEAJE POR EL TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA.	56,697,577.26
REINTEGRO DE SUELDOS PAGADOS DE MAS POR EL DPTO. DE SALARIOS	17,657.14
SERV/OPERACIÓN POR CONTRATOS QUE TIENE ETCEE CON CLIENTES PRIVADOS.	761,198.29
VARIOS (PAGO DE INF. PUBLICA, CERTIFICACIONES CONTABLES, FOTOCOPIAS, USBS, Y DISCOS CON INFORMACIÓN, IVA VENCIDO, FLUCTUACIÓN DE MONEDA ETC.)	50,265.91
Total Ingresos Reales	293,182,813.15

Fuente: Tesorería General



Josué Hernández

Sistema de Contabilidad Inteorada Gubernamental
Tesoreria - Operaciones de Caja - Reportes - Caja Consolidado Diario por Cuenta Corriente

Caja Consolidado Diario por Cuenta Corriente

Expresado en Quetzales

DEL 01/11/2024 AL 30/11/2024

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 2/12/2024



HORA : 9:05.46

REPORTE: R00801301.rpt

Grupo de Usuarios Inst. Nacional de
 Electrificación-INDE

CGC: PGRIT01

CUENTA MONETARIA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	CODIGO BANCO	SALDO ANTERIOR	MONTO DEBITO	MONTO CREDITO	NUEVO SALDO
GT02BAGU01010000000001305663	INDE FONDO DE AMORTIZACION PAGO DEUDA EXTERNA	001	76,773.82	0.00	0.00	76,773.82
GT06BRRL01010000003033080147	INDE CORPORATIVO	016	261,637,210.97	67,497,446.60	29,236,078.15	223,375,842.52
GT08INDL0101000000000198325	EGEE INDE	015	489,115,399.98	0.00	2,203,787.85	491,319,187.83
GT09INDL01010000000270012925	INDE CORPORATIVO	015	61,836,852.54	0.00	367,627.76	62,204,480.30
GT15TRAJ01010000002850071650	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION / INDE	012	165,851,772.02	0.00	1,996,335.50	167,848,107.52
GT24GT001010000000150310775	INDE CORPORATIVO	045	155,177,512.22	771,400.22	799,004.41	155,205,116.41
GT31BAGU01010000000001301746	INDE CUENTA ESPECIAL	001	6,839,346.47	255,358,086.17	250,195,646.79	1,676,907.09
GT39BRRL01010000003168020715	INDE GARANTIA CARTAS DE CREDITO	016	73,054,907.69	3,733,444.16	2,700,869.30	72,022,332.83
GT45INDL01010000000270020910	INDE GARANTIA CARTAS DE CREDITO	015	17,107,145.01	0.00	67,706.17	17,174,851.18
GT54GT001010000006600190405	INDE GARANTIA CARTAS DE CREDITO	045	37,181.66	0.00	142.11	37,323.77
GT68CHNA01010000080990000107	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION -INDE-	004	206,689,445.57	0.00	1,006,622.78	207,696,068.35
GT74INDL01010000000270042310	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION -	015	184,569,678.84	63,671,882.87	42,734,685.36	163,632,481.33
GT74INDL01010000002040027888	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION	015	1,508,273,015.82	93,704,032.97	170,937,022.09	1,585,506,004.94
GT87INDL01010000002040036772	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y CUMPLIMI	015	0.00	0.00	0.00	0.00
GT95BRRL01010000003033154496	EGEE INDE	016	650,184,866.92	5,104.98	7,670,842.79	657,850,604.73
No. Cuentas	15	Totales ---->	3,780,451,109.53	484,741,397.97	509,916,371.06	3,805,626,082.62



GERENCIA
FINANCIERA

29 NOV 2024

Recepción Despacho

HORA: 10:00 RECIBE: Alina

UIP-O-302-769-2024

Guatemala, 29 de noviembre del 2024

Licenciado
Migdaél Girón Corado
Gerente Financiero
Edificio

Estimado Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted para solicitarle su colaboración en relación a enviar a esta Unidad en **formato pdf y digital** en los formatos que ya fueron enviados en su oportunidad a la Gerencia que usted dirige, la información relacionada con los numerales que se describen a continuación del Artículo 10 "Información Pública de Oficio" de la Ley de Acceso a la Información Pública, correspondiente al mes de **NOVIEMBRE del 2024**, en caso que no hubiere alguna información favor indicarlo.

Numeral 4. Remitir a esta Unidad el Listado de las personas contratadas bajo el Normativo para la Contratación y Pago por Servicios Técnicos o Profesionales, Prestados por Personas Individuales con Cargo a los Renglones Presupuestarios 184, 188 y 189 en formato PDF antes proporcionado.

Numeral 7 que se refiere a:

1. El presupuesto de ingresos y egresos
2. Programas cuya elaboración y/o ejecución se encuentren a cargo del INDE (ejecución de cada Gerencia del INDE)
3. Transferencias internas y externas del presupuesto (favor remitir todas las modificaciones transferencias internas y externas realizadas en **NOVIEMBRE del 2024**, en caso que no se haya realizado algún favor indicarlo.)

Numeral 8 "Los informes mensuales de ejecución presupuestaria de todos los renglones a nivel institucional (todas las gerencias)"

Numeral 9. La información detallada sobre los depósitos constituidos con fondos públicos provenientes de fondos privados, (...);

Numeral 11 "La información sobre contrataciones de todos los bienes y servicios que son utilizados por los sujetos obligados, identificando los montos, precios unitarios, costos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos." Se debe de incluir la información referente a la contratación que se realiza del personal 029", según formato. (Enviar los contratos en formato pdf)

Numeral 12 "Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos". *Según formato. Y la información referente al Reconocimiento de Gastos por servicios técnicos y/o servicios profesionales con cargo al renglón presupuestario 029.*

Numeral 13 "Inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuenta el INDE", la información debe ser enviada en formato digital, pdf y unificado, el archivo no debe ser mayor de 1.5 MB

Numeral 15 Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos;

Numeral 21 "Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso"

Numeral 22 "El listado de las compras directas realizadas por esa Gerencia" dicha información debe ser generada desde el sistema SIAF SIGES/SICOIN.

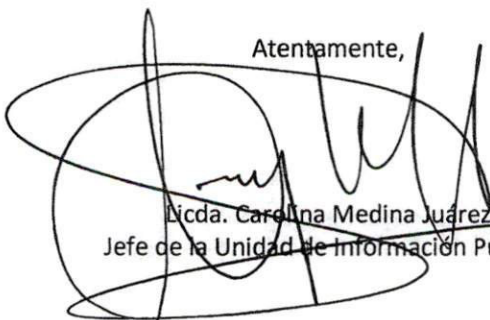
Numeral 28 "Las entidades e instituciones del Estado, deberán mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos. (Indicar en los formatos enviados referente si hay personas que hablen otro idioma maya dentro de la gerencia a su cargo y si han elaborado material (informes, documentos, afiches) en otros idiomas de acuerdo a los formatos enviados vía correo electrónico.

Dicha solicitud se realiza con la finalidad de mantener actualizado el portal tal como lo establece la Ley de Acceso a la Información Pública en el artículo 7.

Se solicita que se envíe a esta Unidad en el plazo de **CINCO (5) Días Hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio con el objetivo de dar total cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,


Licda. Carolina Medina Juárez
Jefe de la Unidad de Información Pública

c.c. Archivo

